

Rad No.: 24-240-111532

Barranquilla, 13/03/2024

Señor(a)
SUGEY PAOLA MERIÑO GUTIERREZ
Manzana 2 Casa 47 Urbanización Ciudad Equidad
Santa marta

Contrato: 17196810

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 4 de marzo de 2024, radicada bajo el No 24-001058, referente al cobro del SERVICIO PROEXEQUIAL de PROEXEQUIAL S.A.S., facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 66 No. 50 - 6 Manzana 2 Casa 47 de Santa marta, le informamos que, GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato del SERVICIO PROEXEQUIAL de PROEXEQUIAL S.A.S., motivo por el cual, no se continuará cobrando en las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS019/73
211146595